

Contenido

1. Antecedentes
2. Introducción
3. Marco Jurídico
4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo
 - 4.1 Impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los objetivos para el Desarrollo
5. Misión, visión y valores institucionales
 - 5.1 Misión
 - 5.2 Visión
 - 5.3 Valores y principios que caracterizan a la institución
6. Diagnóstico de la organización
 - 6.1 Estructura Organizacional
 - 6.2 Recursos Humanos
 - 6.3 Recursos Financieros
 - 6.4 Servicios Generales
 - 6.5 Procesos
 - 6.6 Transparencia y rendición de cuentas
7. Problemas y oportunidades
 - 7.1 Problemas relevantes
 - 7.2 Análisis de causalidades
 - 7.3 Áreas de oportunidad
8. Metodología de Marco Lógico
 - 8.1 Identificación de los problemas relevantes u oportunidades
 - 8.2 Árbol de problemas (causas y efectos)
 - 8.3 Árbol de objetivos (Medios y fines)



9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

11. Anexos

11.1 Programa presupuestario costeadado al 100%



1. Antecedentes

El Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí en ejercicio de las facultades que le confiere en el artículo 80 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado y con apoyo del artículo 82 del citado ordenamiento, así como los artículos 2, 6, 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, expidió el Decreto Administrativo mediante el cual se establece la estructura orgánica de la Unidad Administrativa de la Secretaría Técnica del Gabinete y se reglamenta su funcionamiento.

La Secretaría Técnica del Gabinete del Estado de San Luis Potosí se crea mediante Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial el 24 de abril de 2003. Es la unidad administrativa dentro de la Administración Pública Paraestatal, que tiene por objeto coordinar y dar seguimiento a las políticas públicas y programas del Gobierno Estatal en materia del ámbito de competencia de las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal y atender de forma específica los asuntos que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo, teniendo como área de enfoque al Poder Ejecutivo con sus Dependencias y Entidades.

2. Introducción

Con el propósito de establecer la coordinación adecuada en las tareas que involucren a varias dependencias o unidades de la Administración Pública Estatal, para el cumplimiento y observación de las acciones que deriven de los programas respectivos, la Secretaría Técnica del Gabinete tiene a su cargo funciones de asesoría, apoyo técnico y coordinación, por lo que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 se integran acciones que permitan la articulación optima entre las dependencias del Ejecutivo con el objetivo de alcanzar metas propuestas.

La Secretaría está sujeta, en cuanto a su régimen financiero, a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado, en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, el Código Fiscal del Estado, y de manera supletoria a los ordenamientos de la materia que resulten aplicables.



3. Marco Jurídico

Los mandatos legales sobre los cuales se rige la Secretaría Técnica del Gabinete son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Decreto de creación de la Secretaría Técnica del Gabinete del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Bienes Nacionales.
- Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.



4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

Eje:	Gobierno responsable para San Luis.
Sector:	Alianzas para la Gobernabilidad
Objetivo:	Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad.
Estrategia:	Mejorar la coordinación interinstitucional que garantice la eficaz concurrencia de las dependencias y entidades.
Líneas de Acción:	Fortalecer los instrumentos de coordinación e información que permitan articular las acciones y políticas públicas.

4.1 Impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible

- **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.
 - **Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

5. Misión, visión y valores Institucionales

5.1 Misión

Ser un enlace oportuno, eficiente y eficaz entre las dependencias y entidades del Gobierno con el fin de cumplir las instrucciones y acuerdos del Titular del Ejecutivo Estatal. Coadyuvar con una política pública basada en la planeación estratégica, rendición de cuentas y la transparencia.



5.2 Visión

Ser una Secretaría que apoye al Gabinete para fortalecer las relaciones y programas interinstitucionales de acuerdo a las políticas de planeación y metas establecidas por el Gobierno del Estado.

5.3 Valores y principios que caracterizan a la Institución

El equipo de trabajo de la Secretaría Técnica del Gabinete, basa sus acciones en los siguientes valores:

Responsabilidad.

Cumplir con las funciones asignadas.

Honestidad.

Comunicar con la verdad.

Respeto.

Tolerar y tratar decorosamente a los compañeros de oficina.

Profesionalismo.

Desempeñarse con calidad, seriedad y entrega.

Constancia.

Perseverar en las tareas asignadas, hasta lograr los resultados deseados.

Tenacidad.

Generar el impulso necesario para alcanzar las metas trazadas.

Creatividad.

Tener la capacidad inventiva para solucionar problemas.

Amabilidad.

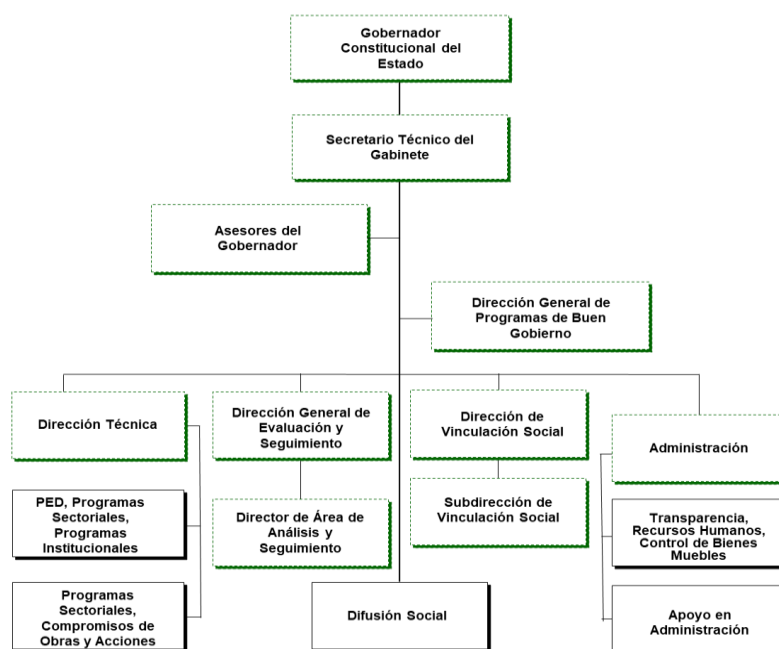
Generar una convivencia armónica entre los compañeros de oficina.

6. Diagnóstico de la organización



La capacidad operativa de la dependencia —sustentada en su estructura organizacional, recursos humanos y financieros— es el factor determinante para el cumplimiento de sus atribuciones normativas y la consolidación de la visión institucional. En este sentido, se realizó un diagnóstico integral de la estructura actual para identificar áreas de oportunidad y cuellos de botella, con el fin de establecer objetivos estratégicos que optimicen la efectividad de la operación.

Secretaría Técnica del Gabinete



6.1 Estructura Organizacional

La Secretaría Técnica del Gabinete para una efectiva distribución y desarrollo de sus actividades, se rige bajo la siguiente estructura orgánica:

- Secretario Técnico del Gabinete
 - Dirección Técnica
 - Dirección de Vinculación Social
 - Dirección de Evaluación y Seguimiento
 - Personal de apoyo necesario
- Asesores del Gobernador



6.2 Recursos Humanos

La Secretaría Técnica del Gabinete, para el desempeño de sus funciones, cuenta con una plantilla de personal con las siguientes especificaciones:

Puesto	Descripción	Nivel	Plazas
Confianza			
	Secretario	19	1
	Asesor	17	1
	Director General	17	2
	Director de Área	15	3
	Subdirector	14	1
Base			
	Jefe(a) de Departamento	13	2
	Jefe(a) de Sección	10	1
	Abogada(o) “B”	10	1
	Jefe de Grupo	08	1
	Auxiliar Administrativo	05	1

6.3 Recursos Financieros

El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2026 es de \$13'296,686.00 (trece millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), dentro del programa presupuestario de la Coordinación Técnica Intergubernamental, con el siguiente desglose:

Clave	Descripción	Monto (pesos)
1000	Servicios personales	12,505,962
2000	Materiales y suministros	227,367
3000	Servicios generales	563,357
Total		13,296,686



6.4 Servicios Generales

Para garantizar la operatividad de la Secretaría Técnica del Gabinete, tanto en sus oficinas centrales como en funciones de campo y comisiones institucionales, se requiere asegurar la continuidad de los servicios generales y suministros básicos. Estos recursos son fundamentales para brindar el soporte logístico y administrativo necesario para las labores del personal, de los rubros como:

- Energía Eléctrica.
- Telefonía tradicional (internet).
- Renta de Equipo de Impresión y Fotocopiado.
- Software (soporte).

6.5 Procesos

Actualmente, la Secretaría dispone de los manuales de organización y procedimientos integrados en 2019. Dichos documentos se encuentran en un proceso de actualización integral para reflejar con precisión las funciones y actividades vigentes del personal, destacando los siguientes procesos estratégicos:

- Convocatorias a Gabinetes de acuerdo a la agenda del C. Gobernador.
- Registro y control de asistencia de los titulares de las dependencias convocadas a Gabinetes.
- Seguimiento de los acuerdos y agendas que se asientan en cada Gabinete.
- Coordinar y articular la relación intersecretarial para el desahogo de asuntos y su seguimiento.
- Coordinar los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las dependencias que integran la Administración Estatal, con el soporte del Presupuesto Operativo Anual autorizado en el ejercicio.
- Seguimiento mensual del avance que reportan las dependencias al PAT.
- Registro de anuncios de obras y acciones a realizarse para el desarrollo de la Entidad, como compromisos del C. Gobernador.



- Seguimiento con las dependencias de la Administración Estatal correspondiente, de los avances a las obras y acciones anunciadas como compromisos por parte del C. Gobernador.
- Coordinación, capacitación y acompañamiento en la integración, revisión, adecuación y diseño de la información proporcionada por las dependencias que integran la Administración Estatal para la elaboración del Informe Anual del Ejecutivo a la ciudadanía y al Congreso del Estado.

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

Con el fin de garantizar lo establecido en la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cuenta con una Unidad Transparencia que da atención a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, asimismo, se tiene documentado el procedimiento y el flujo para la atención de solicitudes de información.

Se cumple con la difusión de información fundamental a través de la plataforma institucional, así como mediante el desarrollo de tecnologías de la información. También se rinden cuentas a través del Comité Institucional de Gobierno Abierto, y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), entre otros órganos en los que existe la representación de la Sociedad Civil.

7. Problemas y oportunidades

La integración de las tecnologías de la información en la operatividad diaria, ha determinado replantear la forma de efectuar actividades y procedimientos dentro de los órganos de gobierno, lo que se refleja en la optimización y mejora continua del quehacer, en la búsqueda de ser más productivo, a fin de dar certeza y seguridad jurídica a su utilización en las actividades públicas.

El uso de los medios electrónicos representa un mecanismo indispensable en las instituciones públicas, su utilización en relación con los usos tradicionales es más



económica, rápida, eficiente y confiable. Hablar de modernidad y avance tecnológico implica ahorro, cobertura y simplificación. Mejoras en tiempos de atención, disminución de costos, elevar eficiencia y transparencia, incrementar productividad y mejorar calidad.

7.1 Problemas relevantes

Es importante la coordinación de las entidades de la Administración Pública Estatal, así como la relación de estas con las entidades federales, los organismos no gubernamentales e instituciones privadas, para contar con un Gobierno eficaz y así cumplir con los objetivos de desarrollo del estado de San Luis Potosí.

Sin embargo, aún falta consolidar los mecanismos para el seguimiento a las acciones y políticas públicas de manera ágil y con información actualizada; incluyendo los compromisos con instancias federales, con organismos no gubernamentales e instituciones privadas.

7.2 Análisis de causalidades

Una vez analizadas las posibles causas, se priorizan las más relevantes. En la siguiente tabla se estructura la información de los problemas más relevantes, la definición del problema, su descripción y las principales causas detectadas.

Fortalezas	Debilidades
• Ser la articulación entre el Gobernador y las distintas dependencias estatales, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones. • Capacidad para organizar mesas de trabajo multidisciplinarias para temas de alto impacto.	• Al ser la dependencia que atiende la agenda del ejecutivo, se presenta saturación y retrasos en el seguimiento. • Rezago en la adquisición de herramientas tecnológicas como sistemas de seguimiento automatizados o de tiempo real.



• Acceso directo a indicadores de todas las áreas, lo que permite generar informes de alto nivel. • Contar con un equipo con experiencia en planeación, seguimiento y evaluación gubernamental.	• Pérdida de conocimiento institucional debido a cambios del personal operativo o administrativos.
Oportunidades • Implementar acciones para disponer de nuevas tecnologías o herramientas digitales para la toma de decisiones. • Alineación de la planeación local, con la estatal y la nacional mediante convenios administrativos.	Amenazas • Desastres naturales o crisis sanitarias que desvían la atención y recursos de los objetivos originales. • Recortes en el presupuesto, que impiden la ejecución adecuada de los proyectos estratégicos del Gabinete.

7.3 Áreas de oportunidad

Consisten en implementar actualizaciones de nuevas tecnologías o herramientas digitales para la toma de decisiones, así como empatar la planeación del desarrollo, entre los diferentes ámbitos gubernamentales, considerando y priorizando el avance tecnológico y social en general.



8. Metodología del Marco Lógico

La metodología del Marco Lógico facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, poniendo énfasis en el logro de objetivos y orientado a grupos de población específicos. El presente documento contiene la aplicación de la metodología MML para el programa presupuestario Pp 04.06 Coordinación Técnica Intergubernamental.

8.1 *Identificación de los problemas relevantes u oportunidades*

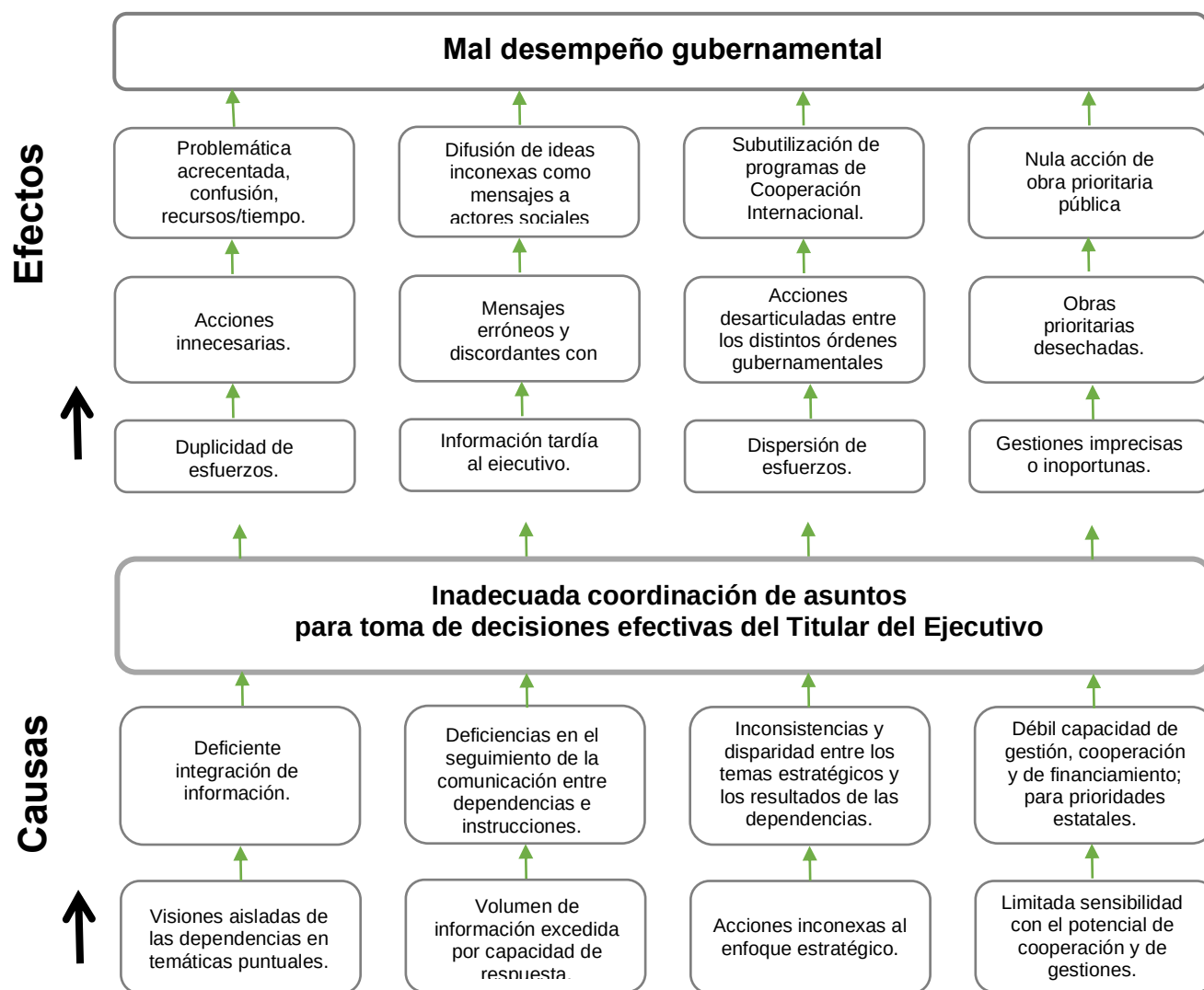
En el proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED), las manifestaciones por parte de la población sobre las principales problemáticas que les aquejan, mencionaron:

La participación ciudadana es incipiente y las instituciones públicas en los tres poderes y órdenes de gobierno, no han diseñado y/o aplicado modelos para fomentarlos y permitan que la sociedad sea parte más activa en la toma de decisiones públicas.

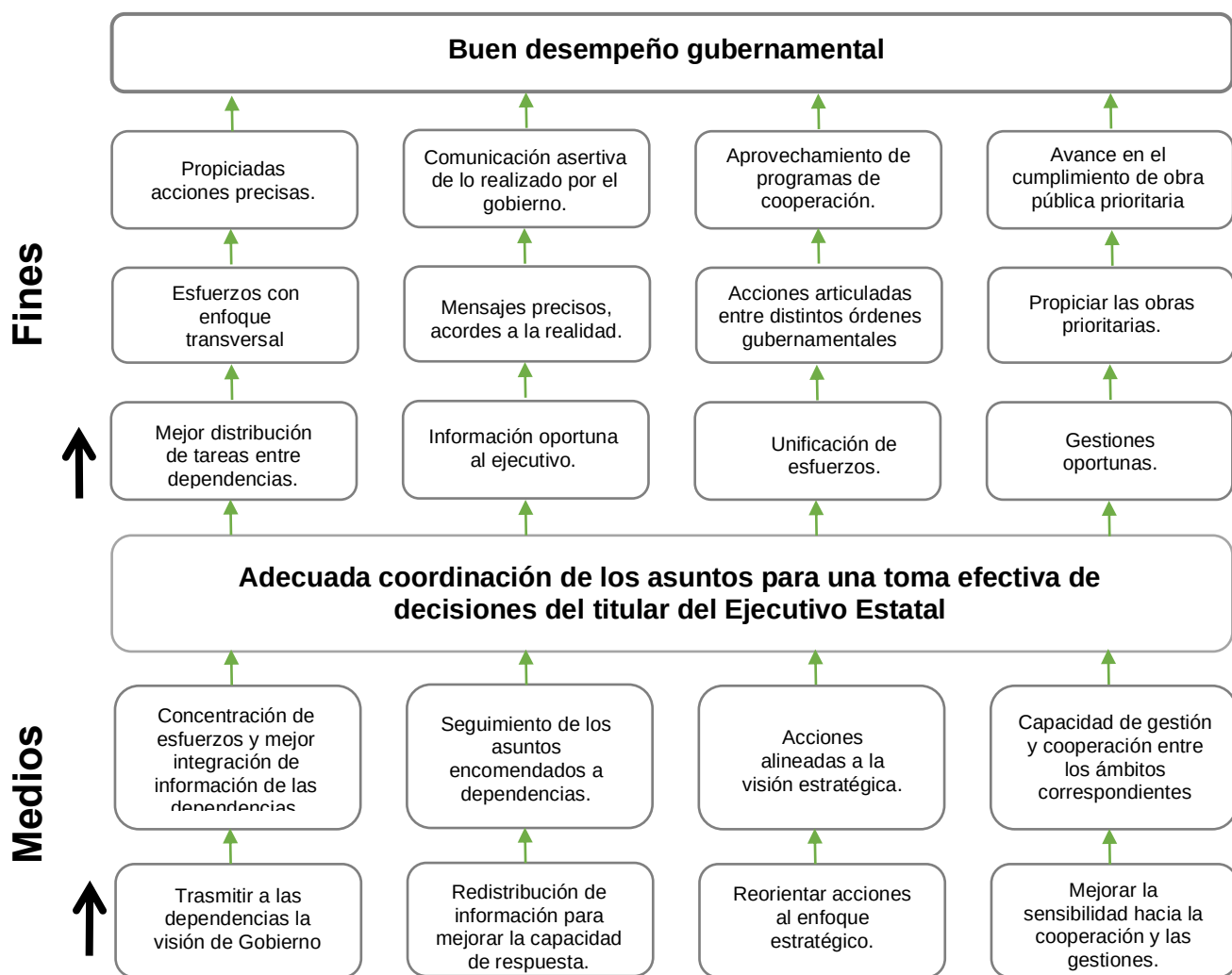
Los temas de la Gobernabilidad democrática están cubiertos por Organismos Autónomos que atienden los derechos humanos, la transparencia y acceso a la información pública, la lucha contra la corrupción, auditorías a recursos públicos y la organización de las elecciones. Sin embargo, los temas que cada una de esas instituciones atiende no han permeado lo suficiente entre la población, y aún queda mucho trabajo por hacer.



8.2 Árbol de problemas (causas y efectos)



8.3 Árbol de objetivos (Medios y fines)



9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

 FINANZAS COORDINACIÓN	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) INSTITUCIONAL Presupuesto basado en Resultados (PbR)
---	--

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	Monto Autorizado Congreso 2025	\$ 13,296,685.66
		Monto proyectado 2026	13,296,686.0

I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)						
Concepto		I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	1.5 Presupuesto Asignado
FIN		Contribuir a la gobernabilidad del Estado a través de la implementación de mecanismos de coordinación gubernamental	Porcentaje de satisfacción en general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios	INEGI, ENCIG 2021		
PROPÓSITO		Las dependencias y entidades de la administración pública estatal mantienen una coordinación interinstitucional eficaz	Porcentaje anual de sesiones de trabajo realizadas con el C. Gobernador, respecto al total de sesiones de trabajo programadas.	Listas de asistencia de los integrantes del Gabinete del Ejecutivo de las sesiones convocadas, Despacho de la Titular, Trimestral	Voluntad política y capacidades institucionales suficientes de los diversos actores para atender a la coordinación de los asuntos del Titular del Ejecutivo del Estado.	
COMPONENTE 1	1	Matriz de seguimiento de los anuncios del C. Gobernador actualizado	Porcentaje anual de anuncios cumplidos, en proceso o gestión, respecto a los anuncios efectuados	Matriz de seguimiento de anuncios, Dirección General de Evaluación y Seguimiento, Anual	Compromiso de las dependencias gubernamentales en el cumplimiento de los anuncios del Ejecutivo Estatal con la población en la Entidad.	\$ 10,637,348.80
COMPONENTE 2	2	Informe de Gobierno del C. Gobernador entregado	Porcentaje anual de avance en la integración de informe de Gobierno y su entrega al Congreso del Estado	Oficio de entrega al Congreso del Estado, Despacho de la Titular, Anual	Las instituciones de los distintos poderes del Estado operan en un marco de legalidad.	\$ 2,659,337.20
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Registro del seguimiento de los anuncios del C. Gobernador consistente en acopiar, verificar, actualizar y reportar información oportuna de los mismos.				\$ 10,637,348.80
	1.2					
	1.3					
	1.4					
	1.5					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Proceso de integración de informe de gobierno consistente en, emitir directrices, coordinación interinstitucional, revisar información de las dependencias, retroalimentar y construir la información del libro.				\$ 2,659,337.20
	2.2					
	2.3					
	2.4					
	2.5					



10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Gobierno Abierto e Innovador	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Promedio de calificación y satisfacción general.	INEGI, ENCIG 2024	El cumplimiento de las instrucciones se dan en un marco de ciudadanidad democrática y política con sensibilidad social.
Propósito	Adecuada coordinación de asuntos para toma de decisiones efectivas del titular del Ejecutivo	Procentaje anual de minutas despachadas, respecto al total de sesiones de Gabinetes realizados.	Minutas de acuerdos en página de transparencia y los calendarios de actividades.	Voluntad política y capacidades institucionales suficientes de los diversos actores para atender a la coordinación de los asuntos del titular del Ejecutivo del Estado.
Componentes	1. Coordinación de prioridades en la agenda de gobierno mediante Gabinetes temáticos para el titular del Ejecutivo.	Porcentaje anual de sesiones de Gabinete celebradas respecto a las programadas.	Convocatorias de gabinetes, seguimiento de acuerdos, acciones reportadas a la ciudadanía.	Compromiso de las dependencias gubernamentales en el cumplimiento de los compromisos del Ejecutivo Estatal con la población en la Entidad.
	2. Seguimiento de asuntos de interés del Ejecutivo Estatal para la entrega de información precisa (análisis de inversión, tarjetas informativas, compromisos del Gobernador y análisis de variables de interés oportuno).	Porcentaje anual del número de insumos de información (tarjetas de giras, tarjetas especiales y actualizaciones) entregadas respecto a las programadas.	Registro de envío de insumos de información para consulta del titular del Ejecutivo del Estado.	Una vez integrada información precisa generada por las dependencias, es usada en un contexto adecuado con interpretación específica.
	3. Integración de Informe de Gobierno.	Documento oficial entregado al Congreso, una vez al año.	Oficio de entrega al Congreso.	Las instituciones de los distintos poderes del Estado operan en un marco de legalidad.
	4. Coordinación de programas y proyectos especiales.	Porcentaje anual del número de proyectos coordinados y en marcha respecto al total de los programados.	Programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, formulados e implementados, planes de seguimiento, planes de visibilidad.	Los organismos de los diferentes ámbitos gubernamentales tienen la capacidad de materializar la voluntad en apoyos o financiamientos para proyectos estatales.
Actividades	1.1 Proceso de coordinación consistente en la programación, revisión, convocatoria y retroalimentación de los temas.	Número de convocatorias a sesión, emitidas por trimestre.	Registro digital de comunicados de las convocatorias.	Los acontecimientos y su repercusión en la población son conocidos y programados en cada una de las temáticas de Gabinete
	2.1 Registro del seguimiento de las instrucciones, compromisos y análisis de variables consistentes en integrar, verificar, actualizar y reportar información oportuna.	Número de actualizaciones mensuales realizadas a las bases de información (compromisos, instrucciones y estadísticas).	Reporte o bitácora del sistema en línea.	Las instrucciones son interpretadas correctamente por las dependencias y están en un marco de legalidad.
	3.1 Proceso de integración del Informe de Gobierno consistente en emitir directrices, revisar información de las dependencias, retroalimentar y construir la integración del libro.	Porcentaje de avance en las etapas de elaboración del Informe de Gobierno.	Hoja de control en excel con el seguimiento general de la elaboración del documento.	Compromiso de las dependencias y organismos públicos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y de las prioridades estratégicas.
	4.1 Formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cooperación para el Desarrollo de la Entidad.	Número de reuniones de coordinación para la formulación, implementación y seguimiento con los organismos ejecutores de los programas y proyectos aprobados con recursos públicos.	Convocatorias a las reuniones de coordinación, listas de asistencia, presentación de avances, informes de resultados.	Cumplimiento de los organismos ejecutores del cronograma de trabajo de cada programa y proyecto de cooperación para el Desarrollo.

11. Anexos

11.1 Programa presupuestario costado al 100%

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

19 de enero de 2026

Programación del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026

Anexo Oficio No. SF/DT/0041/2026

Descripción	Imp. Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686	2,714,038	1,124,063	897,781	1,091,631	893,314	890,371	1,105,372	905,735	908,559	956,930	901,165	907,708
SERVICIOS PERSONALES	12,505,962	2,633,145	1,068,154	836,889	1,025,739	827,422	824,479	1,039,480	839,862	842,667	891,037	835,273	841,815
MATERIALES Y SUMINISTROS	227,367	18,947	18,954	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947	18,947
SERVICIOS GENERALES	563,357	61,946	36,956	41,946	46,946	46,946	46,946	46,946	46,946	46,946	46,946	46,946	46,946

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.06 Coordinación técnica intragubernamental		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría Técnica del Gabinete		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Impulsar procesos de innovación gubernamental.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027				PROGRAMA SECTORIAL		
Veriente o sector: 4.1 Alianzas para la Gobernabilidad Objetivo estratégico: • Objetivo 1. Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros.				Programa: Programa Sectorial Alianzas para la Gobernabilidad Visión: Mantener la estabilidad política de San Luis Potosí como una de las mejores del país, con instituciones confiables y el trabajo conjunto entre los tres poderes del Estado y a la efectiva participación ciudadana en los procesos relacionados con el desarrollo integral de la entidad.		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.						17.17
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.3 Coordinación de la política de gobierno		1.3.2. Política interior		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2025	
Porcentaje de satisfacción en general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	80%	Secretaría Técnica del Gabinete.
Porcentaje anual de sesiones de trabajo realizadas con el C. Gobernador, respecto al total de sesiones de trabajo programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje anual de anuncios cumplidos, en proceso o gestión, respecto a los anuncios efectuados	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje anual de avance en la integración de informe de Gobierno y su entrega al Congreso del Estado	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	